



Circular 462/26

ASUNTO

Problema de suministro del medicamento BENZETACIL 2.400.000 UI POLVO Y DISOLVENTE PARA SUSPENSIÓN INYECTABLE, 1 vial + 1 ampolla de disolvente

DESTINATARIO

Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Como continuación de las informaciones trasladadas por este Consejo General, en relación con problemas de suministro publicados por la *Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)* para los que no existen presentaciones con la misma composición, se informa de que dicha Agencia ha publicado la existencia de problemas de suministro para el medicamento BENZETACIL 2.400.000 UI POLVO Y DISOLVENTE PARA SUSPENSIÓN INYECTABLE⁴, 1 vial + 1 ampolla de disolvente (CN: 700715).

Según la información publicada por la AEMPS, ante la inexistencia de presentaciones con la misma composición, la AEMPS indica que *“el médico prescriptor deberá determinar la posibilidad de utilizar otros tratamientos comercializados”*.

Se recuerda que toda la información acerca de los problemas de suministro publicados por la AEMPS, y cualquier modificación que se produzca sobre la información inicialmente publicada, puede ser consultada a través de BOT PLUS donde se mantiene constantemente actualizada.

Lo que se comunica, para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 4 de mayo de 2026

LA SECRETARIA

1. Información sanitaria (medicamentos y otros)

1.5 Información sanitaria diversa generada por la AEMPS sobre medicamentos, productos sanitarios, complementos, parafarmacia (cartas profesionales sanitarios, alertas de retirada, informes de posicionamiento terapéutico, notas informativas, etc.)

LC/DTF

C/ Villanueva, 11, 3ª planta - 28001 Madrid | T. (+34) 91 431 25 60 | congral@farmaceuticos.com